

0771-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y ocho minutos del cuatro de abril de dos mil veinticinco.

Sustituciones de nombramientos dentro del proceso de conformación de estructuras del partido Desarrollo Comunal (*en adelante PADECO*), en el cantón de Curridabat, de la provincia de San José.

En auto n.º 0457-DRPP-2024 de las ocho horas cincuenta y un minutos del veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al PADECO que, según designaciones de la asamblea de fecha diez de agosto del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón de Curridabat, de la provincia de San José, se encontraba integrada de manera completa.

En fecha quince de marzo del presente año, la agrupación política celebró *-de manera presencial-* una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez, designando a la señora Gabriela de los Ángeles Escobar Murillo, cédula de identidad n.º 207970388, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria, del cantón de Curridabat, de la provincia de San José.

Por lo anterior, una vez analizados los registros que al efecto lleva esta Administración Electoral y, considerando que la señora Escobar Murillo, ya se encontraba acreditada en el PADECO como secretaria suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria del cantón de Desamparados, de la provincia de San José, esta Administración procedió de oficio con su dimisión a los cargos ostentados en ese cantón.

Además, se tiene que, mediante la celebración de la asamblea bajo estudio, el PADECO aportó memorial de fecha trece de marzo del año dos mil veinticinco, mediante el cual se conoció la renuncia de la señora Tammy Quesada Palma, cédula de identidad n.º 114060086, a los cargos de tesorera suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria, del cantón de Curridabat, de la provincia de San José (*en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-1721-2025 del cuatro de abril de dos mil veinticinco*).

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104470653	JOSE ANIBAL ARRONIS CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
117350550	JAROD FRANCISCO PORRAS ARRONES	SECRETARIO PROPIETARIO
104111470	BLANCA ROSA SALAZAR MUÑOZ	TESORERO PROPIETARIO
800780924	ANA PALMA MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
115050501	GERSON DANIEL ARRONES SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
207970388	GABRIELA DE LOS ANGELES ESCOBAR MURILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
602450185	GILBERT PORRAS BUSTOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104111470	BLANCA ROSA SALAZAR MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115050501	GERSON DANIEL ARRONES SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
117350550	JAROD FRANCISCO PORRAS ARRONES	TERRITORIAL PROPIETARIO
104470653	JOSE ANIBAL ARRONIS CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207970388	GABRIELA DE LOS ANGELES ESCOBAR MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 415-2024, partido Desarrollo Comunal (PADECO)

Ref n.º: S 3760, 3821-2025